



Expediente: 2026/21

Carátula: CASTILLO SACIFIA C/ PEREZ CARLOS DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO SACIFIA, -ACTOR

9000000000 - PEREZ, CARLOS DANIEL-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 2026/21



H104067927270

JUICIO: CASTILLO SACIFIA c/ PEREZ CARLOS DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°2026/21

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin de que por vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209538025668 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$10500,13 (\$11413,18 en concepto de honorarios regulados al letrado Nicolás Daniel Pacios, CUIT N° 20-30.090.814-5, descontado \$913,05 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 230-365426/6, CBU: 0720230088000036542668 del Banco Santander, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209538025668 el importe de \$2054,37 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado Nicolás Daniel Pacios, CUIT N° 20-30.090.814-5 (8% a cargo del nombrado letrado -\$913,05- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$1141,32-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 2026/21

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.